

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

1270 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación UA-1 del Sector Barranco Molax II. Abarán.

Por el presente anuncio, se pone en público conocimiento, que en Junta de Gobierno celebrada el 9/01/2024 se adoptó el siguiente acuerdo:

“**Primero:** Aprobar Definitivamente el Proyecto de Urbanización de la unidad de actuación UA-1 del Sector Barranco Molax II, su notificación a los propietarios y a su publicación en el BORM.”

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, ante la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015 Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Abarán, 20 de enero de 2025.—El Alcalde, Jesús Gómez Montiel.